



El registro de los sistemas de organización del conocimiento en diccionarios, glosarios y tesauros especializados en lengua castellana: un estudio de diccionarización

Mario Barité

Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

mario.barite@fic.edu.uy

Carolina Saravia

Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

carolina.saravia@fic.edu.uy

Luciana Janavel

Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

mluciana58@gmail.com

Gabriela Manzanarez

Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

gabymanzana@hotmail.com

Resumen: La investigación en diccionarización implica explicitar los procesos históricos que llevan a la formación de los diccionarios, y a la evolución de las voces que se registran a lo largo del tiempo. El objetivo de este trabajo es aportar al registro exhaustivo y a la trazabilidad de las denominaciones que han recibido los hoy llamados sistemas de organización del conocimiento en lengua castellana, en diccionarios y otras obras de referencia de Ciencia de la Información y de Organización del Conocimiento. La metodología combina las técnicas de la diccionarización con las de la investigación terminológica puntual, y se desarrolla en cinco fases metodológicas. En las diez fuentes del corpus se encontraron 148 términos con un total de 325 ocurrencias. Se identificaron numerosas series de términos derivados, y una concentración alta de términos con solo una o dos ocurrencias en los diccionarios. Esto podría indicar una excesiva diversificación de nombres o de variaciones denominativas, lo que conlleva una consistencia media o baja de la terminología del área. Entre otras conclusiones, se reafirma la factibilidad de estudios de



diccionarización de porte menor y bajo presupuesto, que pueden contribuir a una mayor comprensión de las características y la evolución de voces del lenguaje especializado.

Palabras clave: Diccionarización. Investigación terminológica puntual. Organización del conocimiento. Sistemas de organización del conocimiento



Introducción

El campo de la diccionarización es reciente. El lingüista brasileño Nunes acuñó el término en 2002 y fundó los primeros cimientos con materiales provenientes de la lingüística retrospectiva. Para Nunes (2006, 45), “el estudio de la diccionarización implica explicitar los procesos históricos que llevan a la formación de [los diccionarios], así como mostrar la aparición y las transformaciones de las prácticas que permiten su construcción”. La particularidad de estos estudios se manifiesta en la utilización exclusiva de diccionarios y obras de referencia similares (glosarios, vocabularios, léxicos, pero también tesauros, nomenclaturas y clasificaciones científicas) como universo de análisis de procesos generalmente diacrónicos de evolución de las lenguas generales (inglés, portugués, castellano) y de los diferentes lenguajes de especialidad, entendidos como subcódigos de las lenguas generales que se ocupan de dar nombre a los conceptos científicos, técnicos y especializados (Cabré, 1993, 129).

Puede afirmarse que la diccionarización se fundamenta en, al menos, tres elementos. El primero es que las obras de referencia tienen fecha cierta o probable de publicación. Ello permite datar convenientemente el registro de voces, de definiciones, y de otras informaciones importantes como equivalencias en otras lenguas, relaciones de sinonimia o cuasi sinonimia, y grafías propias de una época. Este elemento en particular se encuentra en crisis en relación a los documentos nacidos digitales, debido a que los sitios o las páginas web respectivas suelen ofrecer solo la fecha de la última actualización de un diccionario o glosario en línea.

El segundo elemento es que debe presumirse que las voces y las informaciones que las obras de referencia registran se seleccionan conforme a criterios responsables. Tanto en el caso de ediciones que tienen origen en las empresas editoriales, como en las que prevalece el impulso de autores individuales, la selección de las expresiones que serán consideradas como entradas de diccionario o glosario conlleva una decisión crítica. Esto se cumple en relación a diccionarios de las lenguas generales y, también, con respecto a los diccionarios especializados. La inclusión de una palabra o término implica reconocer su misma existencia, indicar incluso su momento de acuñación, su conocimiento más o menos extendido, su vigencia y el uso regular por parte de los hablantes. Por ese motivo, la responsabilidad de un diccionario debe recaer en especialistas con amplio conocimiento del campo de trabajo de que se trate.

El tercer elemento es que la investigación sobre diccionarización se construye a partir de estudios comparativos que permiten estudiar la trazabilidad de esas voces desde su primer registro hasta el presente. Un desafío a la interpretación de sus resultados en las áreas especializadas es que cualquier comparación entre diccionarios y otras obras de referencia del mismo dominio arrojará diferencias en los términos elegidos, en su definición, y en las maneras en que formalizan y relacionan la terminología que registran.

Las divergencias se deben en parte a las fechas de publicación respectivas (aunque también se dan entre obras de referencia publicadas en la misma época), a las diferentes



concepciones de los autores y a la dinámica de la evolución terminológica de cada especialidad. Piénsese por ejemplo en la volatilidad de gran parte de la terminología de la Informática en comparación con la estabilidad relativa de disciplinas menos propensas al cambio terminológico, como el Derecho. No obstante, la magnitud de las semejanzas y las diferencias que muestran los diccionarios en estas investigaciones, permite dar cuenta de la diversidad y la calidad de las metodologías utilizadas en sus procesos de elaboración, y de los diferentes criterios con que cada uno fue construido.

La presente contribución se inserta en la línea de investigación “Análisis de los procesos de diccionarización en áreas especializadas”, que lleva adelante desde el año 2022 el Grupo de Investigación en Terminología y Organización del Conocimiento (GTERM), radicado en la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República del Uruguay. Constituye un nuevo aporte a una serie de trabajos que se han orientado hacia la introducción de los estudios de diccionarización en las áreas de Ciencia de la Información y Comunicación (Barité y Giménez Castro, 2022; Barité 2022, 2023a, 2023b; Barité, Rauch y Parentelli, 2024). Corresponde señalar que la actividad de GTERM (que incluye la producción de la presente comunicación) se encuentra financiada por el período 2023-2027, por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República del Uruguay.

El enfoque está puesto en la terminología que representa a los hoy llamados sistemas de organización del conocimiento, conocidos hasta la primera década de este siglo por sus denominaciones anteriores: lenguaje documental, lenguaje documentario y lenguaje de indización. Como señala Mazzocchi (2018: 54):

they are characterized by different specific structures and functions, varied ways of relating to technology, and used in a plurality of contexts by diverse communities”, pero todos tienen en común “that they have been designed to support the organization of knowledge and information to make their management and retrieval easier.

Son sistemas pues, que están al servicio de la clasificación y la indización de documentos de cualquier índole en bibliotecas, archivos, museos y otros servicios y unidades de información, con la versatilidad suficiente para ser aplicados tanto en entornos tradicionales como digitales. Desde una perspectiva terminológica pueden verse como repertorios de lenguaje especializado, que utilizan ya sea la ordenación alfabética o una organización sistemática de las unidades terminológicas que consignan. Se ordenan alfabéticamente por ejemplo, las listas de encabezamientos de materia, las listas de descriptores y algunos segmentos de los tesauros. Por su parte, se organizan sistemáticamente (es decir, conforme a un sistema lógico, y no en base al orden arbitrario del alfabeto), los sistemas de clasificación, las taxonomías, los segmentos temáticos de los tesauros y las ontologías, entre otros.



Objetivos

El objetivo general de este trabajo es aportar al registro y a la trazabilidad de las denominaciones que han recibido los hoy llamados sistemas de organización del conocimiento en lengua castellana, en diccionarios y otras obras de referencia de Ciencia de la Información y de Organización del Conocimiento, publicadas a lo largo del tiempo.

A su vez se persigue el cumplimiento de dos objetivos específicos. En primer lugar, se pretende contribuir a la sistematización de la terminología en lengua castellana relacionada con los sistemas de organización del conocimiento, tanto en lo relativo a la evolución y variedad de sus denominaciones y derivaciones, como a efectos de lograr una mayor precisión conceptual y una comprensión más ajustada del alcance de los términos de uso en la materia, en la comarca iberoamericana.

En segundo lugar, se busca incentivar los vínculos interdisciplinarios que la Organización del Conocimiento mantiene con la Terminología y con la Lingüística, para lograr el máximo desenvolvimiento de sus enfoques teóricos y metodológicos.

Metodología

El abordaje metodológico que se realiza combina las técnicas de la diccionarización con las de la investigación terminológica puntual, que es aquella que se enfoca en un término o un conjunto de términos emparentados.

Las fases metodológicas desarrolladas son: i) Formulación de una definición operativa del término 'sistema de organización del conocimiento'. ii) Formación del corpus de análisis, constituido en este caso por diez obras de referencia en lengua castellana. iii) Diseño de un cuadro para registrar los datos con fines comparativos. iv) Búsqueda y extracción de los términos apropiados. v) Comparación, organización y presentación gráfica de los datos. vi) Determinación de los resultados.

i) Definición operativa. Luego de haber consultado diferentes definiciones del término 'sistema de organización del conocimiento' en diversas fuentes especializadas, se decidió tomar como punto de partida la definición de Mazzocchi consignada más arriba, ajustándose la misma al siguiente alcance para esta investigación: se considerarán sistemas de organización del conocimiento todos los repertorios terminológicos que, más allá de la diversidad de sus estructuras y formas de presentación, fueron diseñados para facilitar la organización temática y la recuperación precisa y relevante de documentos, de información y de datos en diferentes unidades y contextos de información, a través de procesos de clasificación, indización o procesos similares de atribución temática.

Esta definición operativa excluye, por ejemplo, a los diccionarios y los glosarios, que son mencionados puntualmente por algunos autores (Hodge, 2000; Zeng, 2008), porque en la literatura de organización del conocimiento no se los considera todavía como herramientas de



recuperación. En efecto, cuando en algún diccionario o glosario del área se establece una entrada por estos repertorios, lo hacen remitiendo solo a sus aspectos formales y a su relación con el registro lingüístico, o a sus cualidades como obras destinadas al sector de referencia.

A su vez, la definición incluye tanto los términos relativos a formas de representación a partir del lenguaje natural (por considerar que también el lenguaje natural en uso habitual va constituyendo un sistema y una estructura terminológica), como los repertorios que se nutren directamente del lenguaje natural (por ejemplo: lista de palabras clave).

Se incluyeron asimismo los términos con varias acepciones, siempre que una de las mismas corresponda al universo estudiado (por ejemplo: clasificación, por entenderse en uno de sus sentidos, como sinónimo de sistema de clasificación).

Se excluyeron las expresiones que nominan a sistemas particulares (por ejemplo: CDU, CDD, Tesouro Unesco, DECs, MeSH, etc.).

ii) Corpus. El corpus se integra con diez obras, cuyas referencias se presentan en el Anexo I. En principio, se procuró que este corpus comprendiera la totalidad de obras de referencia publicadas en nuestra lengua, especializadas en Ciencia de la Información y/u Organización del Conocimiento. El objetivo de exhaustividad de las fuentes se cumplió en gran medida, aunque corresponde mencionar que, en lo relativo a la norma Documentación e Información: UNE 50.113-1 (Documentación e Información) se accedió al glosario de su edición 1992. No obstante, esta norma fue sustituida por la UNE-ISO 5127 de 2010, que también ha sido anulada. Al glosario de esta última no se pudo acceder a la fecha de esta comunicación.

iii) Diseño de un cuadro para registrar los datos con fines comparativos. El cuadro enumera en la primera columna todos y cada uno de los términos extraídos del corpus. Se asigna una de las columnas siguientes a cada una de las obras que integran el corpus, siguiendo el orden cronológico de su publicación. Se marca con una "X" cada hallazgo que se corresponda exactamente con los términos definidos. Si el término de entrada no presenta definición y tiene solo valor de referencia en la obra, se marca como "(X)".

A efectos de su normalización, todos los términos son presentados en singular, aunque en alguna de las obras sean presentados en plural.

El cuadro así organizado no se incluye en este texto, debido a su extensión. A modo de referencia, se muestra a continuación un extracto con algunas de sus filas:

Términos	Niv el	Buonoco re 1976	ALA 1988	Penich e 1992	Gil 199 6	Barit é 1997	Vizcay a 1997	Naumis et al 1999	Corbalá n y Amat 2003	Barité et al 2015	UNE 50- 113/6
Anillo de sinónimos	N2- 1									X	



Clasificación	N2-10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Clasificación artificial	N3-2		X			X					
Clasificación facetada	N3-6	X	X	X		(X)		X		(X)	

iv) Búsqueda y extracción de términos. Se recorrieron las obras del corpus de principio a fin buscando tres tipos de términos: i) en un primer nivel, aquellos que corresponden al concepto genérico de lo que hoy conocemos como sistemas de organización del conocimiento - SOC- (por ejemplo: lenguaje de indización, lenguaje controlado, lenguaje documental, lenguaje documentario, vocabulario controlado). ii) en un segundo nivel, aquellos que corresponden a cualquiera de sus tipos principales (tesauro, lista, taxonomía, entre otros); iii) en un tercer y último nivel, aquellos relativos a cualquiera de las especificaciones o variedades de cada tipo de SOC (por ejemplo: tesauro facetado, tesauro corporativo, etc.).

Cabe señalar que se extrajeron los términos que están acompañados por sus definiciones, así los términos no definidos, pero que los autores registraron con valor de referencia (sinónimos, cuasi sinónimos o variantes).

No se incluyeron términos referidos a partes, elementos o principios de los sistemas de organización del conocimiento. Por ese motivo quedaron fuera de la lista expresiones como Faceta, Tabla auxiliar, Principio decimal o similares.

v) Comparación, organización y presentación gráfica de los datos. Una vez completado el cuadro, se obtuvieron diferentes datos cuantitativos, a saber: número total de términos; discriminación entre número de términos definidos y no definidos; discriminación de los términos por los tres niveles de jerarquía establecidos; ocurrencias para cada fuente; ocurrencias de cada término; y, otros datos de índole cuantitativa. En este trabajo solo se ofrece una muestra parcial de los datos obtenidos.

vi) Finalmente se realizó una valoración cualitativa de los resultados.

Resultados

El número total de términos relacionados directamente con los sistemas de organización del conocimiento encontrados en el corpus, conforme a los criterios establecidos, es de 148. Por ello, puede decirse que el vocabulario terminológico relacionado con los sistemas de organización del conocimiento, en obras de referencia en lengua castellana es numeroso ya que alcanza la centena y media de voces especializadas, algo no esperable a priori. Estos 148



términos tienen en total 325 ocurrencias o registros en el corpus, de los cuales 262 (80%) aparecen con definiciones, y 63 (el 20% restante) sin definiciones.

Al discriminar los 148 términos en los tres niveles de jerarquía establecidos, se llega a la siguiente situación:

- Lista y cantidad de términos de nivel 1, que refiere a denominaciones genéricas (14): Lenguaje, Lenguaje controlado, Lenguaje documental, Lenguaje documentario, Lenguaje libre, Lenguaje natural, Sistema de almacenamiento y recuperación de información, Sistema de organización del conocimiento, Sistema de organización y representación del conocimiento, Sistema organizador del conocimiento, SOC, SORC, Vocabulario, Vocabulario controlado.
- Lista y cantidad de términos de nivel 2, que refieren a los diferentes tipos de sistemas de organización del conocimiento (25): Anillo de sinónimos, Clasificación, Código de clasificación, Directorio, Directorio temático, Folksonomía, Lenguaje de indexación, Lenguaje de indización, Lista, Lista autorizada de términos, Lista de autoridades, Lista de descriptores, Lista de encabezamientos, Lista de encabezamientos de materia, Lista de epígrafes, Lista de palabras clave, Lista de términos libres, Nomenclatura, Ontología, Sistema de clasificación, Sistema de indización, Taxonomía, Tesoro, Tesoro, Unitérmino.
- Lista y cantidad de términos de nivel 3: refieren a términos más específicos que cada uno de los diferentes tipos de sistemas de organización del conocimiento (109). De los 109 términos (que no se transcriben aquí por falta de espacio) 105 (es decir, el 96,3%) son derivados o especificaciones de tipos de sistemas de organización del conocimiento, y forman por tanto series que parten de un término genérico. Por ejemplo, 4 de ellos son derivados de Lista: Lista de palabras significativas clave, Lista de términos de autoridad, Lista oficial de autoridades y Lista oficial de encabezamientos. En el cuadro 1 se muestran las series encontradas, con algunos ejemplos.

Cuadro 1 - Series de términos derivados

Tipo de SOC	No. de términos derivados	Ejemplos
Clasificación	22	Clasificación enumerativa. Clasificación expansiva
Tesoro	21	Tesoro auxiliar. Tesoro corporativo
Sistema	16	Sistema decimal. Sistema enciclopédico



Sistema de clasificación	14	Sistema de clasificación detallado. Sistema de clasificación dicotómico
Sistema de indización	12	Sistema de indización cerrada. Sistema de indización coordinada
Lenguaje	9	Lenguaje estructurado. Lenguaje intermedio
Vocabulario	5	Vocabulario condensado. Vocabulario híbrido
Lista	4	Lista de términos de autoridad. Lista oficial de autoridades.
Taxonomía	2	Taxonomía corporativa. Taxonomía web
Total términos derivados nivel 3	105	

Fuente: elaboración propia

En el cuadro 2 se exhibe la cantidad de términos registrados como entradas por cada fuente, y se discrimina entre registros con definiciones (entradas principales), y sin definiciones (entradas secundarias). En el caso de Naumis et al (1996), por tratarse de un tesoro se consideran entradas principales los descriptores, y entradas secundarias los no descriptores. Las fuentes se ordenan en forma cronológica.

Cuadro 2 - Cantidad de términos aportados por cada fuente

Fuentes	No. total de ocurrencias	No. ocurrencias con definición	No. ocurrencias sin definición
Buonocore (1976)	9	9	0
ALA (1988)	52	41	11
Peniche (1992)	28	23	5
Gil (1996)	16	16	0
Barité (1997)	66	38	28



Vizcaya (1997)	9	9	0
Naumis et.al. (1996)	24	20	4
Corbalán y Amat (2003)	37	35	2
Barité et.al. (2015)	60	47	13
UNE 50-113/6	24	24	0
Total	325	262	63

Fuente: elaboración propia

Como puede apreciarse, las fuentes más productivas son las de Barité (1997), Barité et al (2015) y el glosario de la American Library Association (1988) en ese orden. Por su parte, las que aportan más términos registrados con sus definiciones son las mismas tres fuentes en distinto orden, y se agrega el vocabulario de Corbalán y Amat (2003), con guarismos superiores a los 30.

Cuadro 3 - Cantidad de términos según número de ocurrencias

Ocurrencias	No. de ocurrencias
10	2
9	0
8	2
7	0
6	3
5	10
4	8
3	9
2	47
1	67
Total	148

Fuente: elaboración propia



Los únicos 2 términos que aparecen registrados en las 10 obras que integran el corpus son Clasificación y Tesauro (ambos del nivel 2). Siguen con 8 ocurrencias otros 2: Lenguaje natural y Sistemas de clasificación (uno de nivel 1 y otro de nivel 2); y con 6 ocurrencias los términos Clasificación facetada, Lenguaje artificial y Lenguaje de indización (uno de nivel 2 y dos de nivel 3). Con 5 ocurrencias aparecen 10 términos (3 del nivel 1, 3 del nivel 2, y 4 del nivel 3): clasificación decimal, lenguaje controlado, lenguaje documentario, lista de encabezamiento de materia, lista de epígrafe, microtesauro, macrotesauro, nomenclatura, tesauro facetado, vocabulario

Lo que es sugestivo en el cuadro 3 es que 47 términos (31,8% del total) tienen dos ocurrencias, y 67 (nada menos que el 45,2% del total) solo cuenta con una ocurrencia. Esto quiere decir que los términos con una o dos ocurrencias alcanzan el 77% de los registros. Si bien el porcentaje de sinónimos o variantes así considerados por los responsables de las obras del corpus es razonable (20%), se aprecia una muy numerosa presencia de voces con pocas o muy pocas ocurrencias. Esto podría estar indicando una excesiva diversificación de nombres o de variaciones denominativas, lo que conlleva una consistencia media o baja de la terminología del área. La variación denominativa es aquel “fenómeno por el cual un concepto especializado es denominado a través de varias unidades terminológicas distintas, las cuales pueden diferir formalmente pero también semánticamente.” (Fernández, 2013, p. 12). Los problemas que provocan las variaciones son la duda sobre la ortografía correcta, el alcance conceptual de cada variación y cierto nivel de ambigüedad en la comunicación especializada.

Conclusiones

Este trabajo reafirma la factibilidad de realización de estudios de diccionarización de porte menor y bajo presupuesto, que pueden contribuir a una mayor comprensión de las características y la evolución, no solo de palabras de la lengua general, sino también de voces del lenguaje especializado en cualquier área de conocimiento. Más allá de que en el ámbito de los estudios terminológicos, las investigaciones basadas en diccionarios muestran solo una parte de la evolución histórica de los términos, su mayor fortaleza radica en que estas obras de referencia pasan por procesos críticos de selección de las voces que tendrán su registro, su entrada propia y su definición. Cuando un término es incorporado en un diccionario o glosario especializados, o en un tesauro, se presume que dicho término existe y es razonablemente reconocido por los miembros de una comunidad de discurso.

En estudios de diccionarización orientados hacia terminología especializada en alguno de los ámbitos de la Ciencia de la Información, se cuenta con la ventaja de que el corpus puede incorporar, además de las obras de referencia clásicas y comunes a todos los dominios (diccionarios, glosarios, vocabularios técnicos), otras propias de la Ciencia de la Información como los tesauros y las normas o estándares.



En este estudio de terminología puntual se sientan las bases para establecer la trazabilidad de las diversas denominaciones de los distintos sistemas de organización del conocimiento y sus tipologías, tal como fueron traducidas y/o registradas en un corpus -en principio exhaustivo- de obras de referencia publicadas en lengua castellana, a lo largo del tiempo.

La situación habitual de términos que, como los estudiados, fueron acuñados mayoritariamente en inglés es que se produce una diversidad de traducciones al castellano, dependiendo de los traductores, los modismos especializados regionales y hasta las variaciones derivadas de la utilización del portugués, el francés u otras lenguas como origen de la traducción. Esta diversidad exige ser exhibida para identificar y relacionar sinónimos y equivalencias, y para unificar o armonizar los significados respectivos. Es una labor que se cumple en toda comunidad de discurso, que busca refinar su terminología como herramienta primordial para la comunicación entre especialistas.

Una percepción repetida en Terminología (aunque no siempre probada), es que una manifestación clara de la madurez de un área consiste en la presencia de una terminología clara, con conceptos firmes y aceptados hacia adentro de su comunidad de discurso, con denominaciones uniformizadas y con intención de monorreferencialidad en sus conceptos. Vistos los resultados obtenidos en este trabajo, para confirmar o refutar esas percepciones se requeriría profundizar en la investigación incorporando otras variables, que permitan identificar, por ejemplo, las formas de tránsito de los términos desde sus formantes grecolatinos, pasando por el inglés como lingua franca, y desembarcando en expresiones en lengua castellana.

Sumada esta contribución, se espera continuar con estudios de diccionarización que permitan reconstruir la evolución terminológica del ámbito de los sistemas de organización del conocimiento, uno de los dos espacios fundamentales de la Organización del Conocimiento, junto a los procesos (Hjørland, 2008).

Referencias bibliográficas

Barité, M. (2022). La terminología de la organización del conocimiento: estudio de su diccionarización en el mundo y en Brasil. En G. Saldanha y T. de Almeida. (Orgs.). *História e memória da organização do conhecimento no Brasil* (pp. 17-38). Brasilia: IBICT.

Barité, M. (2023a, del 24 al 26 de abril). Estudios de diccionarización: una nueva perspectiva en la enseñanza de la organización del conocimiento [ponencia]. *XII Encuentro de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur*, Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Barité, M. (2023b, del 28 de noviembre al 01 de diciembre). ¿Como avaliar terminologicamente dicionários especializados em bibliotecas universitárias? Contribuição para metodologias de



trabalho profissional [ponencia]. *XXII Seminário Nacional de Bibliotecas Universitárias (SNBU)*. Florianópolis, Brasil.

Barité, M. y Giménez Castro, G. (2022, del 26 al 30 de setiembre). El proceso de diccionarización de la Comunicación: primera exploración [ponencia]. *XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC)*. Buenos Aires, Argentina.

Barité, M., Rauch, M. y Parentelli, V. (2024, del 20 al 22 de marzo). Knowledge organization systems in reference works specialized in knowledge organization: study of punctual terminology [ponencia]. *Eighteenth International ISKO Conference*. Wuhan, China.

Cabré, M. T. (1993). *La Terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida ; Empúries.

Fernández, S. (2013). Variación denominativa y punto de vista. *Debate Terminológico*, 9, 11-37. <http://bit.ly/3OQEprR>

Hjørland, B. (2008). What is Knowledge Organization (KO)? *Knowledge Organization*, 35, 86-101.

Hodge, G. (2000). *Systems of knowledge organization for digital libraries: beyond traditional authority files*. The Council on Library and Information Resources. <http://www.clir.org/pubs/reports/pub91/contents.html/>.

Mazzocchi, F. (2018). Knowledge Organization System (KOS): an Introductory Critical Account. *Knowledge Organization*, 45(1), 54-78.

Nunes, J. H. (2002). Dicionarização no Brasil: Condições e Processos. In J. H. Nunes y M. Petter. (Eds.). *História do saber lexical e constituição de um léxico brasileiro* (pp. 99-120). Campinas, S.P.: Pontes.

Nunes, J. H. (2006). *Dicionários no Brasil: Análise e História do Século XVI ao XIX*. Campinas: Pontes.

Zeng, M. L (2008). Knowledge Organization Systems (KOS). *Knowledge Organization*, 35(2-3), 160-182. DOI:10.5771/0943-7444-2008-2-3-160.

Anexo I - Corpus

El corpus se integra con 2 diccionarios (Buonocore, 1976; Barité et al., 2015), 4 glosarios (American Library Association, 1988; Gil, 1996; Barité, 1997; Vizcaya, 1997), 2 vocabularios (Peniche, 1992; Corbalán y Amat, 2003), 1 tesaurus (Naumis et al., 1999), y una norma (Agencia Española de Normalización, 1992).



La secuencia cronológica de estas obras es: 1976, 1988, 1992 (2), 1996, 1997 (2), 1999, 2003, 2015. Por tanto, abarca obras publicadas en cuarenta años, a razón de una por década, salvo en la década de los 90 del siglo pasado, en la que se publicaron seis.

American Library Association (1988). *Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información* [H. Young. Ed.]. Madrid: Díaz de Santos.

Asociación Española de Normalización (1992). *Documentación e Información: 50.113-92: Vocabulario. Parte 1: conceptos fundamentales*. Madrid: AENOR.

Barité, M. (1997). *Glosario sobre organización y representación del conocimiento: clasificación, indización, terminología*. Montevideo: Universidad de la República, CSIC.

Barité, M. et al (2015). *Diccionario de organización del conocimiento: clasificación, indización, terminología*. 6ª ed. corregida y aumentada. Montevideo: Universidad de la República, CSIC.

Buonocore, D. (1976). *Diccionario de Bibliotecología*. 2ª ed. Buenos Aires: Marymar.

Corbalán, L.M. y Amat, C.B. (2003). *Vocabulario de información y documentación automatizada*. Valencia : Universitat de València.

Gil Urdiciain, B. (1996). *Manual de lenguajes documentales*. Madrid: Noesis.

Naumis Peña, C. et al (1999). *Tesauro latinoamericano en Ciencia Bibliotecológica y de la Información*. México: Universidad Autónoma de México.

Peniche de Sánchez MacGregor, S. (1992). *Vocabulario controlado en Bibliotecología, Ciencia de la Información y temas afines*. México: Universidad Autónoma de México.

Vizcaya Alonso, D. (1997). *Lenguajes documentarios*. Rosario [Argentina]: Nuevo Paradigma, 155-160.

